

# Recomendaciones ante la llegada de viento Zonda

5 septiembre, 2024



**Defensa Civil continúa concientizando a la población para evitar incendios forestales.**

Ante la llegada del Zonda a diferentes zonas de la provincia, el Ministerio de Seguridad brinda recomendaciones para extremar los cuidados y evitar cualquier tipo de siniestro.

Desde el Servicio Meteorológico informaron que para hoy hay una alta probabilidad de ocurrencia de viento Zonda en zonas de precordillera y en el llano, desde el mediodía.

**Por este motivo, la Dirección de**

# Defensa Civil recomienda:

- Hidratarse permanentemente, sobre todo niños y adultos mayores.
- Tener a mano la medicación en caso de sufrir asma o cualquier otra enfermedad bronquial o pulmonar.
- Cerrar la vivienda lo más herméticamente posible para evitar la entrada del aire seco y caliente del exterior. Tapar con trapos húmedos todas las pequeñas aberturas, como marcos de puertas y ventanas.
- En casos extremos, aumentar artificialmente la humedad del interior de la casa poniendo a hervir agua.
- Tratar de reducir al mínimo la permanencia en el exterior, evitando exponerse a la radiación solar por mucho tiempo. Suele ser aconsejable tomar duchas de agua fresca.
- Evitar la inhalación del polvo suspendido en el aire que arrastra el viento y protegerse los ojos. No tocar objetos metálicos, ya que se pueden producir descargas eléctricas.
- Ser precavido en lugares descubiertos. Por momentos, las fuertes ráfagas del viento Zonda pueden desprender chapas, tejas u otros objetos de los techos y ser arrojados con fuerza a grandes distancias.
- Mantenerse alejado de los árboles grandes y frondosos de madera frágil. La fuerza del viento puede quebrar ramas y arrojarlas sobre las personas.
- No estacionar bajo árboles.
- Al conducir, extremar la precaución.
- Ser precavido con el manejo de materiales inflamables y elementos que pueden provocar chispas o fuego, ya que la sequedad del ambiente durante el Zonda eleva la posibilidad de

incendios. Asegurarse de apagar completamente la colilla del cigarrillo antes de arrojarla.

### **Medidas para prevenir incendios forestales**

Debido a los sucesivos incendios forestales y que las altas temperaturas es uno de los factores que los pueden ocasionar, las autoridades aconsejan evitar encender fuego o realizar asado en lugares no aptos o habilitados.

En aquellas zonas que lo permiten, rodear de piedras el fuego para evitar que se extienda, siempre apagar bien las brasas y tener a mano arena, tierra y/o agua.

Por otro lado, en rutas y/o campos no arrojar colillas ni fósforos encendidos y nunca abandonar botellas u otros vidrios en zonas rurales, ya que con la presencia del sol pueden funcionar como lupa e iniciar el fuego.

Siempre hay estar atento a los vientos, viajar siempre con linterna y botiquín y, si se origina basura, no hay que dejarla en el lugar.

Asimismo, se recuerda a la población que está prohibida la limpieza de campos a través de la quema, actividad que está inhabilitada por la Ley 26.815 de Manejo de Fuego.

Por último, si se observa una persona sospechosa que pueda causar un incendio, avisar al 911.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*